

Administración de Servicios de Salud del Estado - Centro Hospitalario
Pereira Rossell

ACTA DE APERTURA

15/06/22 15:00 p.m.

En el día de la fecha se procede a realizar la apertura de las ofertas de la **Compra Directa** número **554** de **2022**, **FRASCO DE PLÁSTICO ESTÉRIL EN ENVASE INDIVIDUAL DE HASTA 100CC CON TAPA ROSCA PARA UROCULTIVO (VER PLIEGO ADJUNTO)**.

Presentaron ofertas:

Tipo	Nro. Documento	Nombre Proveedor
RUT	211110890017	ELECO S A
RUT	213790700012	ELECTROMEDICAL S A
RUT	212106160016	MEDIC PLAST S A
RUT	212070370016	MEDICENTER S R L
RUT	215048410013	NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA
RUT	216155020012	NIPRO MEDICAL CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY
RUT	214058390017	SAKIRA SOCIEDAD ANONIMA
RUT	213299380011	UMIRAL S A

Los oferentes podrán consultar las ofertas presentadas ingresando al siguiente enlace
<http://www.comprasestatales.gub.uy/sice/login/960294>

OBSERVACIONES:

OFERTA Nº 2 – ELECTROMEDICAL SA.: Presenta Declaración jurada incompleta faltando el fragmento "En nombre y representación de la persona jurídica".

No cumple con requisito de presentación de oferta "Importante sobre Declaración jurada", foja 4 del Pliego de Condiciones Particulares. Se otorga el plazo de 2 (dos) días hábiles para su cumplimiento.

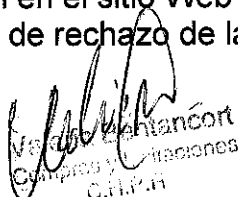
OFERTA Nº 4 – MEDICENTER S.R.L.: No presenta Declaración jurada.

No cumple con requisito de presentación de oferta "Importante sobre Declaración jurada", foja 4 del Pliego de Condiciones Particulares. Se otorga el plazo de 2 (dos) días hábiles para su cumplimiento.

OFERTA Nº 5 – NETIDAL SA.: Presenta Declaración jurada incompleta faltando el fragmento "En nombre y representación de la persona jurídica".

No cumple con requisito de presentación de oferta "Importante sobre Declaración jurada", foja 4 del Pliego de Condiciones Particulares. Se otorga el plazo de 2 (dos) días hábiles para su cumplimiento.

Ante la falta de presentación de la Documentación o de cumplimiento de requisito de forma, arriba mencionada; se otorga un plazo de 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF., desde la Publicación en el sitio Web de ARCE, realizada en apartado "Aclaración", cumplido dicho plazo será causal de rechazo de la oferta económica por parte de la Administración.



Compras y Contrataciones
C.I.P.R.